



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

Exp. 111/2013.-

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a treinta y uno de octubre de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los equipos de reprografía propiedad del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 35.596 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 10/10/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Jorge Saavedra Requena, Concejal Delegado de Educación, Consumo y Empleo, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA S.A	<b>Falta:</b>  - A los efectos de acreditar la habilitación empresarial deberá aportar <b>acreditación de la condición de servicio oficial o autorización</b>	<b>Presenta:</b>  - Escritura de elevación a público de acuerdos sociales y testimonio notarial de acuerdo de renovación de órgano de administración debidamente inscrito en el Registro. - CIF de la Sociedad y DNI de su



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	<p><b>del fabricante</b></p> <p>- A los efectos de acreditar la <b>solvencia técnica</b> deberá aportar certificados acreditativos de los servicios de mantenimiento efectuados, conforme a lo establecido en los pliegos.</p>	<p>representante</p> <p>- Declaración responsable.</p> <p>- Autorización para recabar datos, aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, y con la AEAT.</p> <p>- Acredita <b>solvencia económica</b></p> <p>- Compromiso de adscripción de medios</p>
<p>2ª RICOH ESPAÑA, S.L</p>	<p><b>Falta:</b></p> <p>- A los efectos de acreditar la habilitación empresarial deberá aportar <b>acreditación de la condición de servicio oficial o autorización del fabricante</b></p> <p>- <b>Copia debidamente autenticada</b> de la escritura de fusión, y del DNI del representante de la Sociedad.</p> <p>- A los efectos de acreditar la <b>solvencia económica</b>, deberá aportar original del informe bancario presentado.</p>	<p><b>Presenta:</b></p> <p>- <b>Copia</b> de escritura de fusión por absorción</p> <p>- <b>Copia de</b> escritura de poder y <b>copia</b> del bastanteo efectuado por la Asesoría Jurídica del Ayto.</p> <p>- CIF de la Sociedad y <b>copia</b> del DNI de su representante</p> <p>- Declaración responsable y autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.</p> <p>- Acredita <b>solvencia técnica</b></p> <p>- Declaración de excepcionalidad en relación con el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva a favor de trabajadores discapacitados, así como declaración de colaborar con centros especiales de trabajo</p> <p>- Declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial.</p> <p>- Compromiso de adscripción de medios</p>
<p>3ª VIVA COPIER GRANADA S.L</p>	<p><b>Falta:</b></p> <p>- A los efectos de acreditar la habilitación empresarial deberá aportar <b>acreditación de la condición de servicio oficial o autorización del fabricante.</b></p>	<p><b>Presenta:</b></p> <p>- <b>Copia</b> escritura de constitución, (copia compulsada en expte 87/2011 del Área de Contratación) de declaración de su carácter unipersonal, de transmisión de participaciones sociales, de cambio de domicilio</p>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	- Compromiso de adscripción de medios	- CIF de la Sociedad y <b>copia</b> del DNI de su representante (copia compulsada en expte 87/2011 del Área de Contratación) - Declaración responsable y autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP. - Acredita <b>solvencia económica y técnica</b> (exptes 39/2011 y 87/2011 del Área de Contratación)
--	---------------------------------------	---

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores correspondientes a las proposiciones nº 1, 2 y 3 para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE



